

**ACTA DE REUNIÓN DE LA CCN DE MAESTRO TÉCNICO Y PROFESOR TÉCNICO**

**ACTA N°: 13**

**FECHA DE REUNIÓN: 27 de Mayo de 2016**

**ASISTENCIA:**

Orden Estudiantil: Fernando Gómez

Orden Docente: Elizabeth Duarte, Daniel Esteche y Aldo Blengini.

Orden Egresados: Paula Miraballes

Daniel Pollo, Claudio Rottela y Saúl Severo faltan con aviso.

Otros asistentes: referente disciplinar Área Madera, M. Pérez.

**TEMARIO:**

En el día de la fecha, siendo la hora 8.52 horas y existiendo quórum para la aprobación de temas, se inicia el análisis del temario propuesto por parte de los asistentes.

Previo al inicio de la consideración del temario se intercambian ideas y criterios que hacen al funcionamiento correcto de la comisión. Se aclaran los criterios de citación para esta reunión realizados con fecha 19 y 22 de mayo pasados, como del envío de documentación para la consideración en la CCN según el temario aprobado.

Se propone abordar el siguiente temario:

1. Análisis de la Acta anterior
2. Encuentro Didáctica
3. Encuentro Área Específicas
4. Expedientes y solicitudes CFE
5. Propuesta semipresencial (solicitud de Fernando Gómez)
6. Producciones Monográficas de Egreso y Pasantías Técnicas
7. Reglamento Comisión de Carrera
8. Próxima reunión

**Se acuerda por unanimidad**

**RESOLUCIONES:**

1. Acta reunión anterior de la reunión 12 de la CCN.
  - a) Se lee el acta propuesta.
  - b) Se acuerda dejar las actas de la CCN a Marcelo González para pasarlas a firmar por ese local.
  - c) Se pone a consideración el Acta reunión anterior.

**Se aprueba por Unanimidad**

2. Encuentro Didáctica (en el marco de la formulación plan 2017)
  - a) Esteche informa lo preparado para el encuentro.
  - b) Se informa la participación de los Consejeros Torres y Dibarbure.

COMISIÓN DE CARRERA NACIONAL DE MAESTRO TÉCNICO Y PROFESOR TÉCNICO  
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN - ANEP

- c) Se propone recordar a las Salas la importancia de la participación y que se controlará la asistencia de las diferentes salas específicas (se adjunta cronograma de la jornada).
- d) Se propone recordar a las salas el objetivo de transparentar lo que se desarrolla en didáctica en cada carrera.
- e) Se acuerda solicitar la presentación de las salas en formato digital con el objetivo de recopilar lo producido.

**Se acuerda por unanimidad.**

3. Encuentro Áreas Específicas (en el marco de la formulación plan 2017)

- a) Se Informa por parte de Blengini los detalles de su realización y preparación. También se informa por qué se adelantó la misma para el 25 de mayo a partir de que el CFE fijara el 30 de mayo como fecha tope para entregar documentación respecto al Plan 2017. También se informa de la solicitud realizada al CFE, en la reunión del pasado 4 de mayo, para presentar la posición de la CCN sobre el diseño del plan 2017 con algunos días más al plazo fijado.
- b) Se informa de la dificultad para concretar cómo se previó la videoconferencia de los dos centros involucrados INET y Salto (de 18 a 20 h).
- c) Blengini y Esteche informan los planteos realizados en la sala de las áreas específicas y destacan el alto número de participantes en las salas docentes (cerca de 85 docentes INET y 3 en Salto)
- d) Duarte informa y lee los acuerdos alcanzados en la sala de NFPC al analizar la documentación remitida de los Ejes I, II, III, estructura de cargos y otros documentos del CFE remitidos por la CCN. En particular la posición respecto a la semipresencialidad y a equilibrar la presencia del NFPC en los primeros años de la carrera docentes.
- e) Se acuerda realizar un informe al CFE en el cual se adjunten los documentos producidos por las Salas Docentes de Áreas Específicas, de NFPC, de Didáctica y el de los Egresados del INET. Documentos a partir de los cuales se construye el posicionamiento de la CCN para la actual etapa de la formulación del Plan 2017. Informe de la CCN de MT y PT en el que se debe especificar que:
  - Se reivindica como perfil de egreso los actuales Títulos Docentes de Maestro Técnico y Profesor Técnico para educación técnica, tecnológica y profesional de nivel medio y terciario no universitario.
  - Se comparten en términos generales los elementos contenidos en los documentos denominados Eje I, Eje II y Eje III. En particular la formulación de los perfiles de egreso por competencias, la creditización de las carreras y el criterio de establecer

COMISIÓN DE CARRERA NACIONAL DE MAESTRO TÉCNICO Y PROFESOR TÉCNICO  
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN - ANEP

370 créditos para carreras docentes de grado, como se realiza comúnmente a nivel universitario.

- No se comparte la distribución de créditos entre los diferentes trayectos formativos propuesta por el CFE en el documento Eje III, ni la propuesta de distribución de créditos entre trayectos formativos resuelta por la ATD Nacional en su última reunión ordinaria.
- Se entiende que la exigencia del desarrollo de la docencia técnica en múltiples propuestas de carácter terciario no universitario, demanda que los Maestros Técnicos y Profesores Técnicos alcancen en su formación específica los 160 créditos, tal cual se establece a nivel universitario para el perfil de los tecnólogos.
- Que la apreciación del trabajo del alumno, con el objetivo de realizar la creditización de las carreras docentes técnicas, requiere diferenciar las prácticas profesionales controladas de las no controladas, como se realiza en carreras tecnológicas universitarias. Proponiéndose tomar como criterio para cursos teóricos el coeficiente 2, para cursos de prácticas controladas en coeficiente 1,5 y para prácticas profesionales no controladas un coeficiente de 1.
- Que es opinión de los Docentes de las áreas Específicas y de Didáctica, que la distribución de créditos entre los tres trayectos formativos o núcleos que componen las carreras docentes técnicas debería ser aproximadamente de un mínimo de 110 créditos para el trayecto profesional común, un mínimo de 160 créditos para el trayecto de formación profesional específica, 85 créditos para el trayecto de didáctica, enseñanza y prácticas profesionales específicas (incluyendo la práctica docente y la pasantía técnica), más 15 créditos como producción monográfica de egreso.
- 
- A los efectos de formalizar la presentación de nuestras propuestas, elaboradas a partir del pronunciamiento de las Salas Docentes realizadas, se solicitará una audiencia a la Comisión de Enseñanza y Diseño Curricular, tal cual se acordó con el CFE en la reunión desarrollada el pasado 4 de mayo.

**Se acuerda por unanimidad**

4. Expedientes de Áreas Disciplinarias y solicitudes del CFE
  - a) Respecto al expediente referido a la conformación de una Comisión de Diseño de la Carrera de Gastronomía se completa la nómina de integrantes que se propondrá al CFE con la propuesta estudiantil, quedando conformada de la siguiente forma:
    - Inspectora de Gastronomía del CETP, MT Nancy Rosado.
    - MT Carmen Ariscottia (Colegio de Egresados)
    - MT Andrea Ivaldi (Colegio de Egresados)
    - Brenda Ojeda (por orden estudiantil) y Mariela Ostria (alterna)
    - MT Ado Blengini (por Comisión Carrera) y MT Daniel Esteche (alterno)

COMISIÓN DE CARRERA NACIONAL DE MAESTRO TÉCNICO Y PROFESOR TÉCNICO  
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN - ANEP

- b) Respecto a los últimos expedientes de solicitudes de reválida de estudios para el área agraria, se señalan los siguientes aspectos:
  - Los expedientes no son solicitudes de acreditación, sino de reválida u presentados hace poco tiempo. Este es un mecanismo no válido para el actual plan de MT y PT.
  - En tal sentido se propone regresar los expedientes a los solicitantes para que realicen cambio de carátula.
  - También se propone realizar una instancia con referentes de áreas disciplinares y equipo del INET para clarificar el proceso de acreditación.

**Se acuerda por unanimidad**

- 5. Propuesta Semipresencial
  - a) Fernando Gómez presenta ante la CCN una solicitud realizada por estudiantes del INET se la modalidad semipresencial reclamando se les permita realizar el NFPC en modalidad semipresencial. (nota acompañada por varias decenas de firmas.
  - b) Se propone presentar ante el CFE tal solicitud.

**Se acuerda por unanimidad**

- 6. Producciones Monográficas de Egreso y Pasantías
  - a) Se informa que la reunión anterior de la CCN no contó con quórum por lo cual no se pudo terminar de trabajar sobre el tema de Pasantías y Monografía de egreso. Se informa que Blengini y Pérez quedaron a cargo de elaborar una base de trabajo para su presentación en la próxima reunión.

**Se acuerda por unanimidad**

- 7. Reglamento Comisión de Carrera.
  - a) Se acordó considerar la propuesta de modificación reglamento en la próxima reunión.

**Se acuerda por unanimidad**

- 8. Próxima reunión:
  - a) Último viernes de junio del 2016 hora 8.

**Se acuerda por unanimidad**

**12.00 se levanta la reunión.**

**Propuesta de modificación del Reglamento de CCN a considerarse en próxima reunión:**

**Propuesta A:**

En el Artículo 1 se elimine el punto d).

**Propuesta B:**

Se redacte el Artículo 3 de la siguiente forma:

**3. De la elección de las Comisiones de Carrera:**

**a) De las Comisiones Locales de Carrera (CLC):**

En cada Centro los órdenes (estudiantil, docente y egresado) elegirán tres representantes con los mismos requisitos que para las nacionales, siendo preceptivo para los docentes y estudiantes pertenecer al centro y para los egresados serlo del mismo.

Los electos por cada centro conformarán una Comisión Local de Carrera. La que actuará como referente local de la CCN.

Cada centro determinará la forma de elección que considere conveniente, siempre y cuando el voto sea secreto.

**b) De las Comisiones de Carrera Nacionales (CCN):**

**b1) De la CCN de Profesorado y la de Magisterio:**

**Fase 1:**

Los electos por cada orden para cada Comisión Local de Carrera participarán de la instancia nacional de elección de la Comisión de Carrera Nacional.

En la instancia nacional se elegirá tres titulares por cada orden y tres suplentes.

El sistema de suplentes será el siguiente:

- Para el orden docente se seguirá el sistema de suplentes respectivos.
- Para el orden de estudiantes y egresados se seguirá el sistema de suplentes preferenciales.

**Fase 2:**

Para las CCN de Profesorado y de Magisterio y para cada orden, se realizará una instancia nacional donde se procederá, mediante voto secreto, a elegir a los integrantes de dichas Comisiones de Carrera Nacionales.

La CCN determinará la forma de elección que considere pertinente siempre y cuando el voto sea secreto.

Los integrantes de la CCN permanecerán en sus funciones por tres años, en tanto mantengan las condiciones que lo habilitaron para asumir la función, pudiendo ser reelectos.

**b2) De la CCN de Maestro Técnico y Profesor Técnico:**

**Fase 1:**

En cada Centro los órdenes (estudiantil, docente y egresado) y en forma independiente por cada Carrera del área técnica que se esté desarrollando en ese Centro, elegirán tres representantes con los mismos requisitos que los señalados en el artículo 1 del presente reglamento. Estos conformarán una Asamblea Nacional de Delgados de Carreras y

COMISIÓN DE CARRERA NACIONAL DE MAESTRO TÉCNICO Y PROFESOR TÉCNICO  
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN - ANEP

constituirán la instancia nacional de elección de los integrantes de la Comisión de Carrera Nacional de Maestro Técnico y Profesor Técnico.

**Fase 2:**

Reunida la Asamblea Nacional de Delegados de Carreras se elegirán tres titulares por cada orden y tres suplentes por cada titular para conformar la CCN.

La Asamblea de Delegados determinará la forma de elección que considere pertinente, siempre y cuando el voto sea secreto.

A nivel de cada orden los titulares y suplentes deberán pertenecer a diferentes áreas disciplinares.

Los integrantes de la CCN como de la Asamblea de Delegados de Carreras permanecerán en sus funciones por tres años, en tanto mantengan las condiciones que lo habilitaron para asumir la función, pudiendo ser reelectos.

**b3) De la CCN de Educador Social: (no se presenta propuesta)**

---

Firman participantes de la reunión de la CCN:

Orden Estudiantil: Fernando Gómez

Orden Docente: M.T Elizabeth Duarte, M.T. Daniel Esteche y M.T. Aldo Blengini

Orden Egresados: Paula Miraballes